

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un sistema de calentadores de gasolina, funcionando por catalización"-----

a favor de D. Antonio CAMPS VIDAL, domiciliado en BARCELONA.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción, destinada a garantizar la explotación exclusiva de unos calentadores o estufas que funcionan con combustible líquido volátil especialmente con gasolina, y por catalización u oclusión de sus vapores al contacto de una masa de platino o de otra materia capaz de determinar una oclusión o catalización suficientemente intensa.

Estos calentadores se componen principalmente y en su esencialidad de un depósito o recipiente para la gasolina o combustible líquido, del dispositivo catalizador u oclisor y del dispositivo provocador del funcionamiento por una elevación de temperatura inicial.

En el dibujo adjunto se representa, en perspectiva y a título de ejemplo, un caso de ejecución de un aparato de los comprendidos en el sistema objeto de la patente de introducción de que se trata.

Consta el aparato representado, de un recipiente A para la contención de gasolina, el cual presenta en B una garganta seguida de una expansión C situada en la parte superior. En esta parte C está aplicado un tubo D, con tapón de rosca E, por cual tubo se aprovisiona de gasolina el recipiente A - B - C.

La expansión C lleva aplicado en F un obturador formado por dos telas metálicas que contienen entre ambas un tabique de amianto; estas telas metálicas o una sola de ellas, están formadas en todo o en parte por alambre de platino o recubierto de platino, que es el agente catalizador u oclisor.

Como anexos al calentador se disponen un sombrero G, que lleva en el centro un receptáculo H relleno de amianto, y una tapadera I que sirve para extinguir el funcionamiento del mismo cuando se considera conveniente.

El recipiente A lleva además en J una comunicación para poder conducir gas del alumbrado al interior del referido recipiente A.

Cuando se quiere poner en funcionamiento el calentador, debe producirse un calentamiento inicial ajeno al mismo, que pue-



- 3 -

de por ejemplo efectuarse por alcohol, por gas o por electricidad.

Para producirlo por alcohol, se echa una cantidad de este líquido en el receptáculo H, se enciende y se coloca el sombrero G sobre la expansión C. La combustión del alcohol calienta el catalizador F, y después, quitando el sombrero G, la calefacción continúa espontáneamente por los vapores de gasolina que atraviesan el referido catalizador F.

Para producir el calentamiento inicial por gas, se enchufa un tubo de llegada de este en la comunicación J. El gas sale a través del catalizador F, y, encendiéndolo, se produce el calentamiento de este catalizador; tan pronto como se juzgue completa la calefacción inicial, se interrumpe el suministro de gas, desenchufando el tubo de llegada y cerrando la comunicación J.

El calentamiento inicial por corriente eléctrica, se produce mediante un dispositivo que obligue a realizar el paso de dicha corriente por las telas metálicas del catalizador F, que se calientan por propia resistencia.

Los calentadores de este sistema pueden tener formas y disposiciones muy variadas, dentro de su principio fundamental del funcionamiento por catalización u oclusión realizado con los vapores de gasolina.

#### N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de un sistema de calentadores o estufas que se componen esencialmente: de un recipiente para la contención de gasolina u



- 4 -

otro líquido combustible volátil; de un dispositivo para la catalización u oclusión de los vapores del combustible; y de otro dispositivo para iniciar la calefacción que ha de ser producida luego por el aparato, cual dispositivo puede funcionar mediante un combustible o por corriente eléctrica.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un sistema de calentadores de gasolina, funcionando por catalización".

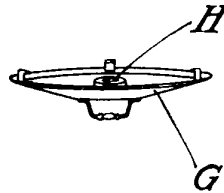
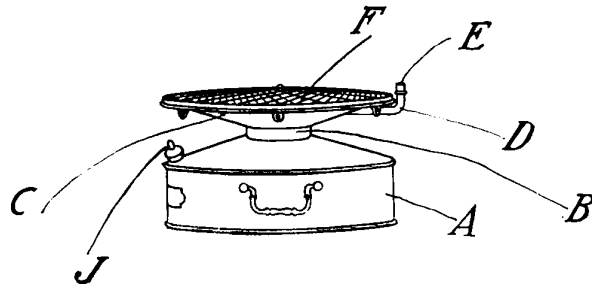
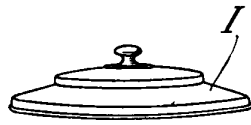
Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 21 de Diciembre de 1925.

P. p. de D. Antonio CAMPS VIDAL,

O. BONET DURAN  
R.R. *Bonet Duran*

53796



21. *Sticulus* 25-

*Sticulus*